



Universidad Autónoma Indígena de México

Yorem Buere Maxtikáari áaw Sáwweme Méjikopo

uaim

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO
28 DE ABRIL DEL AÑO 2021**

En la ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, el día miércoles 28 de abril de 2021, a las 11:00 horas, tuvo lugar en la modalidad virtual la sesión de carácter ordinaria del H. Consejo Universitario a través de la plataforma zoom, convocada para este día, hora y lugar, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Declaratoria formal y legal de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Ratificación y toma de protesta del Lic. Jesús Rodolfo Cuadras Sainz como Secretario General de la Universidad y Secretario del H. Consejo Universitario.
- V. Toma de protesta de los nuevos Consejeros por disposición de la Ley Orgánica, Dra. María Guadalupe Ibarra Ceceña, Dr. Félix Fernando Álvarez Velázquez e Ing. Celso Armenta López.
- VI. Analizar y acordar la situación actual de la Contraloría Interna de la Universidad.
- VII. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Austeridad y Ahorro solicitado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Hace uso de la voz el **RECTOR**: Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a todos los integrantes de este máximo órgano colegiado, procederemos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para este día miércoles 28 de abril de 2021 en punto de las 11:00 horas, esperando que todos los trabajos que se realicen en la misma sea para bien de toda la gente, todos los pueblos.

Para el cumplimiento del punto número uno del orden del día consiste en lista de asistencia y verificación del quorum legal, informo y hago constar que se encuentran presentes 22 consejeros de los 27 consejeros convocados, los cuales suman mayoría, por lo tanto, existe el quorum legal para sesionar válidamente.

SÌMEM YOEMIA, SÌMEM PA?LIA YOLEM'MEM

TODA LA GENTE, TODOS LOS PUEBLOS

Fuente de Cristal No. 2334
Fracc. Fuentes del Bosque
Los Mochis, Sinaloa, México

Tel: 668 817 15 88
E-mail: uaim@uaim.edu.mx
www.uaim.edu.mx



Universidad Autónoma Indígena de México

Yorem Buere Maxtikáari áaw Sáwweme Méjikopo

uaim

normales en tanto no se nombre al Titular del Órgano Interno de Control, mismo que deberá ser nombrado en un plazo máximo de tres meses.

RECTOR.- Muy bien, continuando con el orden del día, pasamos al desahogo del punto número siete, que consiste en presentación y en su caso aprobación del plan de austeridad y ahorro, solicitado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. El plan de austeridad y ahorro que les enviamos ayer, se me había pasado enviárselos, por eso no se los envié el mismo día que les mande la convocatoria, una disculpa, pero es fácil de leer porque son pocas hojas, estamos nosotros cumpliendo con una petición que nos hace la Dirección de Educación Superior Universitaria e Intercultural, ya el año pasado se había cumplido con ese protocolo, entonces solicitan ellos un plan, nosotros aunque no lo hiciéramos estamos obligados prácticamente por la situación financiera a establecer ese plan de ahorro y austeridad, cumplimos con la formalidad de enviarlo, nos lo solicitaron que fuera aprobado por el Consejo, pero no había tiempo, porque curiosamente siempre solicitan casi de un día para otro la información y el Consejo Universitario pues tiene que tener cinco días para sesionar, para correr la convocatoria y lo demás. Entonces nos resultaba imposible, nos comunicamos a la Dirección y nos autorizaron enviarlo de manera provisional sin la aprobación del Consejo, nada más nos solicitaron que después lo validarán el Consejo a través de un acuerdo. Entonces, es un simple protocolo hacerlo, el plan ya está allá por la premura ellos aceptaron que lo enviáramos así, en un momento dado quizá el próximo año lo tendremos que hacer y lo haremos con más tiempo para tenerlo listo ya y aprobado o pedirles más días de gracia. Entonces alguien que quiera comentar algo al respecto.

LORETO: En ese punto, aunque lo había propuesto para asuntos generales la academia turismo tiene una serie de propuestas, no sé si se los pasó el Licenciado Cuadras, se lo pase un poco antes de la reunión, porque también pues era muy prematuro el tiempo, pero se analizaron algunas cosas y es interesante, ojalá se pueda analizar, si no es en esta ocasión en alguna otra ocasión, creo que son algunos puntos buenos que pueden ayudar a un buen plan de austeridad.

RECTOR: Aunque no vayan en el plan, sí me gustaría recibirlos formalmente, como para aunque no vayan en el plan considerarlo todo lo que sea.

LORETO: Lo tiene ya el Licenciado Cuadras. Fue vía WhatsApp

RECTOR: Tengo unos puntos que me llegaron de última hora por WhatsApp y los agregue aquí en un archivo, déjame ver yo los agregue así pero nada más me dice propuesta del plan de austeridad.



Universidad Autónoma Indígena de México

Yorem Buere Maxtikáari áaw Sáwweme Méjikopo

uaim

LORETO: Después se desgloso eso un archivo.

RECTOR: Ese es el que no alcancé a obtener, lo revisamos con gusto y todo lo que sea viable, se trata de ahorrar y ese plan se puede, en un momento dado todavía mejorar para bien de la misma institución.

SECRETARIO: Es nada más para confirmar, efectivamente el maestro Loreto Coronado de último momento mandó esa información, pero había mandado los puntos y después mando ese último desglosado. Desde mi punto de vista creo que hay cosas interesantes que se pueden retomar de esa propuesta que hace la academia a nivel interno, independientemente de que ya no alcanzó a ponerse en el plan de austeridad, pero eso no evita que se tomen en cuenta para de manera interna operar nosotros en la administración de la Universidad.

RECTOR: Bueno consideraremos eso Loreto, con gusto, lo revisaremos con atención y para cumplir con este protocolo de validar ese plan de austeridad que enviamos a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, por favor si no hay más comentarios procedemos a votarlo para que se apruebe.

SOLEDAD: Veo que el documento dice que ya fue entregado, no hay mucho que hacer al respecto, pero si requiere de una mejora sustancial tiene aspectos que más que un plan parece un compendio de buenas ideas y buena voluntad, pero no hay un plan de acción como tal, a reserva de lo que opinen los compañeros creo que sería prudente que en algún momento se presente al consejo un plan como tal, con acciones, medidas, porcentaje estimado de ahorro y demás cosas que requiera un plan de manera formal.

RECTOR: Si estamos de acuerdo, yo creo que yo les pediría, esto seguramente se va a pedir el próximo año también.

DRA. IBARRA: Todos los años se hacen.

RECTOR: Independientemente de que venga en el plan o no, yo voy a tratar de ahorrar y hacer un manejo correcto de los recursos lo más posible que se pueda, no estamos como para andar la verdad despilfarrando en nada la situación es complicada como todos sabemos. Entonces aunque no viniera en el plan de austeridad maestro, si tiene sugerencias adelante las veremos al interior de la administración, como le digo, esto fue algo que me sorprendió yo voy entrando y existen cosas que no consideraba que me iban a pedir, así como de un día para otro, yo sabía que ya se había hecho uno, pero desconocía fechas, así tan cortitas como para responder y por lo mismo solicitamos está, y la verdad yo creo que el próximo año haremos uno más en forma, con la participación de todos los

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Naldez Roman' written vertically.

SÌMEM YOEMIA, SÌMEM PA?LIA YOLEM'MEM

Fuente de Cristal No. 2334
Fracc. Fuentes del Bosque
Los Mochis, Sinaloa, México

TODA LA GENTE, TODOS LOS PUEBLOS

Tel: 668 817 15 88
E-mail: uaim@uaim.edu.mx
www.uaim.edu.mx



Universidad Autónoma Indígena de México

Yorem Buere Maxtikáari áaw Sáwweme Méjikopo

uaim

consejeros universitarios, de todas las academias que quieran hacer propuestas y sugerencias.

DRA. IBARRA: Se puede plasmar en el Plan de Desarrollo Institucional.

RECTOR: También pudiera ir ahí.

LORETO: Si me lo pueden enviar el que enviaron a México porque no lo recibí.

RECTOR: Lo debe de tener Vanessa, lo que pasa es que no sabía que ibas a asistir se lo pasamos al correo de Vanessa.

LORETO: Le voy a preguntar a Vanessa.

RECTOR: Bien algún otro comentario, bien si no hay más comentarios procedemos a votar y tomaremos en cuenta esas consideraciones que hacen los consejeros Loreto Coronado y Soledad pues para la próxima ocasión revisar más en forma eso tal vez a principios de años tengamos que poner en la primer sesión establecerlo a principio del ciclo, no recuerdo como le llaman en los presupuestos.

DRA. IBARRA: El año fiscal.

RECTOR: El año fiscal verdad. Ahí lo estableceremos en las primeras reuniones de consejo, el primer año y les pediremos a todos su participación. Entonces los que estén en contra de que se apruebe el plan de austeridad y ahorro 2021 cómo se les envío, no percibo a nadie, en voz por favor.

DRA. IBARRA: Yo creo que puede quedar aprobado pero con la observación esa que hicieron los compañeros y trabajar con el del 2022 para mejorar.

RECTOR: Ya lo comenté eso doctora. Así va a quedar el acuerdo, bien estamos en la votación, en contra en voz, bien no hay en contra. Abstenciones.

LORETO: Me abstengo, porque no lo conozco.

RICARDO: Yo también perdón, no sé si fue un descuido, pero no lo vi la verdad.

KRISTIAN: Yo también me abstengo.

MOISÉS: De igual manera yo también me abstengo, apenas hoy en la mañana lo envíe a la academia para que fuera conocimiento de ello, ya que apenas hoy en la mañana me percaté que estaba en el correo, requiere un poco más de análisis.

RECTOR: Alguien más, bien si no hay más abstenciones se acuerda lo siguiente:

ACUERDO.- Se aprueba por mayoría el plan de austeridad y ahorro 2021 enviado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, con

SÌMEM YOEMIA, SÌMEM PA?LIA YOLEM'MEM 8

TODA LA GENTE, TODOS LOS PUEBLOS

Fuente de Cristal No. 2334
Fracc. Fuentes del Bosque
Los Mochis, Sinaloa, México

Tel: 668 817 15 88
E-mail: uaim@uaim.edu.mx
www.uaim.edu.mx



Universidad Autónoma Indígena de México

Yorem Buere Maxtikáari áaw Sáwweme Méjiko

uaim

abstenciones de los Consejeros Loreto Coronado, Ricardo Ramírez, Kristián Aldapa y de Moisés.

RECTOR: En asuntos generales, correspondiente al punto número ocho del orden del día, tengo enlistados al Doctor Ricardo Ramírez que envió un documento que ahorita les compartiré, al consejero estudiantil Juan Guadalupe que hace un anuncio al Consejo Universitario y a su servidor y tengo el archivo que registre ahorita de Loreto son los tres consejeros que registraron temas, si hay alguien más para agregarlo por favor.

Bien si no hay más temas vamos a iniciar con el documento que nos hizo llegar el Doctor Ricardo Ramírez. **(Se proyecta en la pantalla el documento presentado por el Doctor Ricardo Ramírez)**

RECTOR: Este es el documento que envía el Doctor Ricardo, nos plasma de que en la academia le recomendaron tocar estos temas para que se pongan a consideración de este Consejo, la creación de los Consejos Técnicos de Unidad. Encarnación, Celso Armenta y Felix Fernando, hacer lo necesario para que esto pues darle la validez a través del Consejo, creo que son los Consejos Comunitarios de Asesores los que tienen que aprobar el Consejo, pero si darle la formalidad, hay que empezar a buscar quienes lo van a integrar y darles la formalidad necesaria. Entonces Dr. Ricardo, es un encargo que van a tener los Directores de Unidad, se va a tocar esos temas a la brevedad posible por los Directores y también la creación del Consejo Comunitario de Asesores, también creo que son tres por cada academia, según tengo entendido y qué es el consejo, el que tendría que darle también validez, validez en cuanto a la fundación del titular del Tribunal Universitario eso nos está urgiendo a la brevedad. Entonces usted Doctor Ricardo como presidente de la Comisión de Legislación creo que deberíamos agilizar un poquito las propuestas de reglamento para poder nombrar al tribunal, al Órgano Interno de Control. Pues ya ves lo que estamos haciendo estamos habilitando a la Contraloría existente porque todavía no tenemos los lineamientos, mientras no tengamos el reglamento ni lineamientos está demás nombrarlos, porque no tienen ni funciones, no tienen definidas atribuciones. Entonces necesitamos crear los reglamentos primero y después proceder al nombramiento de cada uno de ellos. Estoy totalmente de acuerdo con esas peticiones, buscaré meterme a la Comisión de Legislación ya nos dimos cuenta cuánto duró la Comisión para sacar una propuesta del Estatuto Orgánico, entonces no salió perfecto, pero se avanzó, no intentemos hacer cosas perfectas porque nunca las vamos a hacer, tratemos de hacer lo mejor posible por el momento y luego tenemos la facultad de modificar cosas en la siguiente sesión, si es que hay errores sobre ese tipo ojalá no hubiera tantos errores pero a veces en la premura pues se dan ese tipo de detalles, pero todo es perfectible

Valdez Ramón L. B.
[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles]

SÌMEM YOEMIA, SÌMEM PA?LIA YOLEM'MEM

TODA LA GENTE, TODOS LOS PUEBLOS

Fuente de Cristal No. 2334
Fracc. Fuentes del Bosque
Los Mochis, Sinaloa, México

Tel: 668 817 15 88
E-mail: uaim@uaim.edu.mx
www.uaim.edu.mx

[Handwritten signatures]



Universidad Autónoma Indígena de México
Yorem Buere Maxtikáari áaw Sáwweme Méjikopo



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



uaim

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO



PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2021

Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa, abril de 2021.



uaim

Universidad Autónoma Indígena de México
Yorem Buere Maxtikáari áaw Sáwweme Méjikopo



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

En referencia al oficio número 511/2021-1096-28, de fecha 06 de abril de 2021 firmado por la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural dependiente de la Secretaría de Educación Pública presentamos el Plan de Austeridad y Ahorro, mismo que señala la Cláusula Quinta del Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del año fiscal 2021, que a la letra dice:

Cláusula Quinta: Para el cumplimiento del presente instrumento "LA UNIVERSIDAD" realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente y debidamente aprobado por su máxima autoridad universitaria, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En ese sentido, la Universidad Autónoma Indígena de México consciente de la situación económica y social que prevalece en nuestro país y como actor esencial en la transformación de su Estado, tiene el compromiso de dar cumplimiento al Plan de Austeridad y Ahorro señalado en la mencionada Cláusula Quinta. Para ello, se deberá de incluir a la comunidad universitaria, así como las diferentes unidades administrativas donde haya responsabilidad y compromiso a través de acciones, con medidas de carácter obligatorio y prácticas de buena conducta que concienticen a la comunidad universitaria para lograr así estos objetivos, y operar dentro del marco de la legalidad, que dé certeza a las operaciones realizadas y beneficios a nuestra Universidad.

MEDIDAS

Considerando que, en el marco de austeridad del ejercicio de los recursos públicos asignados a la Universidad, es necesario que estos, se administren con eficiencia y transparencia, además de destinarse a satisfacer la necesidades prioritarias y urgentes, para lograr con ello, un ahorro en cuanto a gestión y operatividad para lo cual se implementa el presente Plan de Austeridad y Ahorro.

1. Servicios Personales:

ESTRUCTURA

- Ajustar las estructuras orgánicas, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas, para el óptimo cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a su a cargo.
- Eliminar la duplicidad de puestos, funciones y procesos innecesarios, así como las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.

RECURSOS HUMANOS

- Análisis de las plantillas de personal, conforme a las cargas de trabajo y funciones que tengan asignadas.
- Disminuir el gasto en contratación de personal eventual en áreas que no son sustantivas para la prestación de servicios.
- De conformidad con la normativa aplicable, establecer evaluaciones de desempeño eficientes de los servidores universitarios.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- La contratación de personal deberá ser plenamente fundamentada, verificando que el o los aspirantes cumplan con el perfil idóneo del puesto a ocupar, que aprueben los exámenes y entrevistas que se les apliquen.
- Aplicar las instrucciones en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba.
- Realizar un estudio de percepciones salariales para la creación de un tabulador de sueldos.

2. Logros en exenciones fiscales:

ESTATALES

- No pago del impuesto sobre nómina de 320 trabajadores.
- En trámite de autorizar la eliminación del pago correspondiente a placas y calcomanías del parque vehicular existente de la universidad.

MUNICIPALES

- No pago del impuesto predial sobre los bienes inmuebles propiedad de nuestra institución.
- No pago de servicios de agua potable ante las juntas de agua potable y alcantarillado.

3. Plan de gestión energética de la Universidad:

GESTIÓN

- Tramite en proceso para lograr el cambio de tarifa eléctrica actual, ante CFE para reducir el pago de este servicio.

AISLAMIENTO

- **Ahorro de energía:** Gestionar de forma correcta la energía que se consume, mejorando la eficiencia global.
- **Mejoras en la estructura:** Mejoras en el aislamiento de paredes, suelos y fachadas del edificio.

ILUMINACIÓN

- Equipos de iluminación eficientes.
- Aprovechamiento de la luz natural y uso racional de la iluminación.
- Zonificación de la iluminación.
- Instalación de células fotosensibles.
- Instalación de interruptores automáticos controlados mediante horarios.
- Instalación de detectores de presencia para iluminación.
- Limpieza y mantenimiento de red eléctrica.

CLIMATIZACIÓN

- Reducción de ganancias térmicas.
- Control de ventilación.
- Uso de equipos eficientes.
- Sistemas de control adecuados.
- Mejoras del rendimiento del sistema de Mantenimiento.

EQUIPOS ELÉCTRICOS

- Compra de equipos eficientes con modo de ahorro de energía.
- Uso de interruptores y/o enchufes programables.
- Configurar el modo de ahorro de energía de los equipos, y gestionar su consumo.

4. Cumplir la regla de las tres R's:

REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR LO MÁXIMO POSIBLE.

- Reciclar los equipos que se consideren obsoletos.
- Acumular los trabajos de impresión y fotocopiado: imprimir por los dos lados, reutilizar las hojas, utilizar la función de ahorro de tinta, en blanco y negro o en función de borrador.
- Utilizar cargadores solares.
- Reutilizar piezas de los equipos (ratón, teclados, cables, etc.).
- Aprovechar al máximo la luz solar.
- Uso correcto de los equipos eléctricos y electrónicos.
- Utilización de energías renovables.
- Instalación de sistemas expertos de gestión y control energéticos.
- Buenas prácticas de consumo de energía entre los empleados
- Mantenimiento adecuado de las instalaciones.

5. Cambiar hábitos:

- Aprovechar la luz natural, apagar las luces y equipos cuando no se utilizan.
- El modo stand-by consume energía, por lo que los equipos se apagarán.
- Usar el modo de ahorro de energía de los equipos.
- Cerrar puertas y ventanas cuando esté funcionando el sistema de climatización.
- Aprovechar la ventilación natural siempre que sea posible.

- Reducir al máximo el consumo de papel, tinta y material de oficina.
- Separar los residuos convenientemente y reciclar.
- Hacer buen uso de los dispensadores de jabón.
- Establecer horarios de entradas y salidas.

6. Comunicaciones:

- Se evitará las llamadas telefónicas externas si se puede utilizar el correo electrónico en su lugar.
- Se intentará reducir el consumo mediante la utilización de servicios de comunicación gratuitos.
- Las llamadas telefónicas deberán ser de poco tiempo, para que no interfieran con las actividades laborales, ya sean personales o propias de la institución.
- Revisión y reducción del número de líneas móviles institucionales.
- La activación de los teléfonos móviles corporativos para su uso en el extranjero se realizará previa autorización.

7. Ahorro de agua:

- Señalamientos para el ahorro del agua.
- Reparar los grifos que presenten fugas y el óptimo funcionamiento de las bombas de agua, mejora de los sistemas "economizadores de agua" y comprobar el buen estado de estos.
- Reducir horario de riego.
- Las zonas con césped en mal estado, se sustituirán por especies características de la zona.
- Minimizar el uso de las plantas de temporada: Las plantas de temporada no duran mucho tiempo y conllevan un mayor mantenimiento y gasto de agua.
- Maximizar el uso de plantas xerófilas: Se plantarán especies que sobreviven a climas secos y que no necesitan abundante agua.



COMPROMISO

La participación y la colaboración activa, son el fin principal de este plan, de manera que todos los que formamos parte de la Universidad Autónoma Indígena de México nos pongamos la camiseta, con un espíritu comprometido, respeto al medio ambiente y a la gestión responsable de los recursos energéticos de que disponemos, reduciendo el consumo y la contaminación en nuestras actividades diarias.

CAMPAÑA

La campaña pondrá en práctica medidas técnicas y de difusión, buscando la concientización por parte de la comunidad universitaria, de comprensión y participación activa.

Se dará inicio a la campaña con la elaboración de iconos y señalizaciones, los cuales serán colocados en lugares estratégicos para que estén a la vista, tanto de estudiantes como de los demás miembros de nuestra Institución, donde se transmita de manera inmediata la idea de que ahorrar, es fácil.

Elaboración de decálogos, los cuales serán entregados en cada oficina, para concientizar a la comunidad universitaria, apostando por el beneficio en general de la UAIM a través de la unión de esfuerzos individuales.

CONCLUSIÓN

Cambiar **PEQUEÑOS** hábitos de consumo en nuestra sociedad, conlleva grandes **BENEFICIOS**: Reducimos la contaminación, consumimos menos energía, ahorramos económicamente y conseguimos una mayor calidad de vida, cuidando los intereses de la UAIM, quien provee el vestido y el alimento para nuestras familias, haciendo de ella un entorno más saludable y respetuoso.

Atentamente.

“Toda la Gente, Todos los Pueblos”

M. en E. Y.N. Ignacio Flores Ruiz
Rector



Rectoría